

Acto Administrativo No.0247-2025 de Aprobación del Documento Base, correspondiente al proceso de Compra Menor para la **“Contratación de servicios de hospedaje, salones de eventos, y alimentación para la socialización con técnicos nacionales regionales y distritales sobre el inicio del año escolar 2025-2026”**

En la Sede Central del Ministerio de Educación (en lo adelante MINERD), situado en la Avenida Máximo Gómez, esquina calle Santiago No. 2, sector de Gazcue, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, se presentó la Directora Administrativa Sra. Corina Lucia Montero Encarnación de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Lic. Jean Carlos Rodríguez, Encargado del Departamento de Compras y Contrataciones.

Luego de comprobada y confirmando la asistencia de la Sra. **Dulce María Agramonte García**, Directora Administrativa se procedió a presentar la agenda a saber:

AGENDA:

UNICO: CONOCER Y APROBAR: El Documento Base, la modalidad de contratación mediante Compra Menor y el lanzamiento para la **“Contratación de servicios de hospedaje, salones de eventos, y alimentación para la socialización con técnicos nacionales regionales y distritales sobre el inicio del año escolar 2025-2026”**

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, TOMA EN CONSIDERACIÓN LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO: Que, asimismo, la ley núm. 107-13, Sobre los Derechos de la Personas en sus Relaciones con la Administración y de Procedimiento Administrativo, su artículo 3 contiene los principios que rigen la actuación administrativa, dentro de los cuales se encuentran entre otros los siguientes: "Principio del debido proceso, racionalidad y eficacia".

CONSIDERANDO: Mediante oficio **DOP-143-2025** de fecha quince (15) del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025), suscrito por la Sra. **Divina A. García Vázquez** Directora de Orientación y Psicología Solicita la contratación de servicios de alojamiento alimentación y montaje

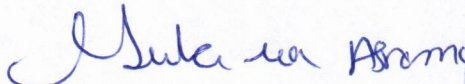
VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 416-23, de fecha catorce (14) de septiembre del dos mil veintitrés (2023).

VISTOS: El oficio -(REQUERIMIENTO) **DOP-143-2025** de fecha quince (15) del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025)

APROBAR: El Documento Base, la modalidad de contratación mediante compra menor y el lanzamiento del procedimiento para la **“Contratación de servicios de hospedaje, salones de eventos, y alimentación para la socialización con técnicos nacionales regionales y distritales sobre el inicio del año escolar 2025-2026”**

Dado en Santo Domingo Republica Dominicana, el día dos (02) del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025)


Sra. Dulce María Agramonte García
Directora Administrativa



Acto Núm.0247-2025 de inicio de
procedimiento Página I de 1